

RES. N° 875/09

Salta, 5 de octubre de 2009

Expte. N° 6390/09

VISTO: La nota presentada por la alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados durante el dictado de la cuarta edición por Módulos de la quinta edición del mencionado posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 – 3 ° Edición, expresa: “También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares.”

Que la alumna Patricia del Valle IBAÑEZ aprobó el **Módulos I** (Acta N° 25/07), **Módulo II** (Acta N° 26/07), **Módulo IV** (Acta N° 52/07), **Módulo V** (Acta N° 82/07) y **Módulo VI** (Acta N° 95/08) como alumna de la cuarta edición de Salta.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.5 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 14/09 de fecha 29 de setiembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR INCORPORADA a la Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ, D.NI. N° 25.761.322, L.U. N° 595.970, al dictado de la quinta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2009.

ARTICULO 2°.- TENER POR RECONOCIDOS los Módulos aprobados por la Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ, DNI N° 25.761.322, L.U. N° 595.970, durante el dictado de la cuarta edición por los Módulos que a continuación se detallan de la quinta Edición, ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos**, nota: 6 (seis) de fecha 22/03/07, Libro 101, folio 35, acta 25.
- **Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales**, nota: 2 (dos) de fecha 23/02/07, Libro 101, Folio 38, acta 26, nota: 4 (cuatro) de fecha 15/06/07, Libro 101, Folio 48, acta 33.
- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 7 (siete) de fecha 22/11/07, Libro 101, Folio 74, Acta 0052.
- **Módulo V: Administración Tributaria**, nota: 7 (siete) de fecha 21/12/07, Libro 101, Folio 112, acta 082.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 5 (cinco) de fecha 30/05/08, Libro 101, Folio 129, acta 95.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR NUÑO CLAROS
DECANO